Por el presente el Ministro portero citara a los SS. Capitulares, y Sindico personero para que concurran al cabildo que se a de celebrar a las tres oras y media de la tarde de este dia quatro del corriente para hacer saber un orden, que manifiesta mudarse la Posta del correo por la Villa de Almansa, y se elira persona para la conduccion de la Valija, y providenciar de donde se le a de satisfacer sus trabajos. y encarga su Merced la asistencia a todos los Señores capitulares. Yecla y Abril 4. de 1792

Ferrer

Juan Joseph Aroxin